



Resolución de la Comisión de Revisión y Aprobación De Expedientes Técnicos N° 58-2025-MPH/CRAET

Ayacucho, 30/12/2025

VISTO:

La Sesión No 112 -2025-MPH/CRAET, de fecha 30 de Diciembre del 2025, sobre la Aprobación del Cuadro Presupuesto Analítico, Principal Modificado N° 03, por Ampliación Presupuestal del Proyecto: *"Construcción de Pavimento, Vereda y Muro de Contención en el (La) Cuadra 02 del Jr. Ucayali del Centro Histórico de Ayacucho Distrito de Ayacucho Provincia de Huamanga Departamento de Ayacucho;"* con Informe N° 184-2025-MPH/31-AMC-EEACAyET, Informe N° 2351-2025-MPH/31.35, Informe N° 006-2025-MPH/31.35-JBD, Informe Técnico N° 007-2025-MPH/31.35-DJB, Informe N° 182-2025-MPH/31.35-VCCU, Memorándum Múltiple N° 418-2025-MPH/15, demás actuados, y;

CONSIDERANDO:

Que, los Gobiernos Locales gozan de autonomía económica, política y administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, en concordancia con el Artículo 194º de la Constitución Política del Estado modificado por la Ley N° 30305, del 10 de Marzo 2015;

Que, con Resolución de Gerencia Municipal N° 005-2025-MPH/GM, de fecha 10 de enero del 2025, sobre la Conformación de la Comisión de Revisión y Aprobación de Expedientes Técnicos (CRAET) para el ejercicio fiscal 2025, de los Proyectos de Inversión Pública declarados viables por la Municipalidad Provincia de Huamanga;

La Comisión de Revisión y Aprobación de Expedientes Técnicos (CRAET), es la Instancia Colegiada de la Municipalidad Provincial de Huamanga, encargada de revisar en segunda instancia el cumplimiento de los requisitos técnicos y legales en la elaboración del expediente técnico, siendo la primera instancia la Unidad Formuladora;

Que, habiendo sido declarado viable de fecha 04 de Octubre 2023, el Proyecto de Inversión Pública (Código de Inversiones No 2615390) *"Construcción de Pavimento, Vereda y Muro de Contención en el (La) Cuadra 02 del Jr. Ucayali del Centro Histórico de Ayacucho Distrito de Ayacucho Provincia de Huamanga Departamento de Ayacucho"* y con la Resolución de la Comisión de Revisión y Aprobación de Expedientes Técnicos No 052-2025-MPH/CRAET, del 07 de Mayo del 2025, ha sido aprobado el Expediente Técnico Matriz, por la suma de S/. 1'501,514.40 (Un millón quinientos un mil quinientos catorce con 40/100 soles),

Que, en la Sesión Ordinaria de la Comisión de Revisión y Aprobación de Expedientes Técnicos de la Municipalidad Provincial de Huamanga, (Sesión N° 112-2025-MPH/CRAET) de fecha 30 de diciembre del 2025, se APRUEBA Cuadro Presupuesto Analítico, Principal Modificado N° 03, por Ampliación Presupuestal, del Proyecto: *"Construcción de Pavimento, Vereda y Muro de Contención en el (La) Cuadra 02 del Jr. Ucayali del Centro Histórico de Ayacucho Distrito de Ayacucho Provincia de Huamanga Departamento de Ayacucho"* Teniendo en cuenta en referencia el Informe N° 184-2025-MPH/31-AMC-EEACAyET; de fecha 30 de diciembre del 2025; las modificaciones las genéricas de gasto realizadas se detallan de la siguiente manera:



CLASIFICADOR	DESCRIPCION	PPT Aprobado	modificación Presupuestal	PPT Aprobado
2.6.23.63	Costo de Construcción por Administración Directa - Personal	S/ 552,037.46	S/ 74,802.00	S/ 626,839.46
2.6.23.64	Costo de Construcción por Administración Directa - Bienes	S/ 687,777.07	S/ 3,350.00	S/ 691,127.07
2.6.23.65	Costo de Construcción por Administración Directa - Servicios	S/ 261,699.87	S/ 30,375.00	S/ 292,074.87
	TOTAL	S/1'501,514.40	S/ 108,527.00	S/1'610,041.40

Por los fundamentos expuestos, de conformidad a lo dispuesto por la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, N° 32185-2025, Sector Publico;

SE RESUELVE:

Artículo Primero. - APROBAR Cuadro Presupuesto Analítico, Principal Modificado N° 03, por Ampliación Presupuestal el Proyecto: “Construcción de Pavimento, Vereda y Muro de Contención en el (La) Cuadra 02 del Jr. Ucayali del Centro Histórico de Ayacucho Distrito de Ayacucho Provincia de Huamanga Departamento de Ayacucho” por el monto de S/. 1'610,047.40 (Un millón seiscientos diez mil cuarenta y siete con 40/100 soles), por cumplir con los requisitos establecidos en el numeral 23.16, modificación de los Cuadros del Presupuestos Analíticos del Artículo 23° Consideraciones para la Ejecución de Obras y Proyectos por Administración Directa, de la Directiva para la Elaboración, Ejecución, Supervisión y Liquidación de Inversiones por Administración Directa o Convenio de la Municipalidad Provincial, que fue aprobada con Decreto de Alcaldía N° 013-2024-MPH/A de fecha 10/07/2024, y está de acuerdo a la siguiente Estructura Funcional Programática:

PROYECTO : 2615390 “Construcción de Pavimento, Vereda y Muro de Contención en el (La) Cuadra 02 del Jr. Ucayali del Centro Histórico de Ayacucho Dist. Ayac.Prov.Hga. Ayacucho”

FUNCIÓN : 15 Transporte.

DIVISION FUNC. : 036 Transporte Urbano

GRUPO FUNC. : 0074 Vías Urbanas

SEC. FUNCIONAL. : 259

F. FINANCIAMIENTO : 01 Recursos Ordinarios, 00 Recursos Ordinarios (T.R-O), 05 Recursos Determinados 07 Foncomun Provincial T.R.A-18 Canon Sobre canon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones -Focam T.R.R. Plan de Incentivos, T.R.13

Artículo Segundo. - DISPONER, la transcripción de la presente Resolución a las instancias: Gerencia Municipal, Sub gerencia de Supervisión y Liquidación de Obras, Unidad Formuladora y Estudios de Inversión, de la Municipalidad Provincial de Huamanga, para su conocimiento y fines de ejecución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
Comisión de Revisión y Aprobación de Expedientes Técnicos
Ing. Ronald Domínguez Peña
PRESIDENTE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
COMISIÓN DE REVISIÓN Y APROBACIÓN DE EXPEDIENTES TÉCNICOS
Arq. Abel Calderón Gonzales
MIEMBRO TITULAR
CAP : 8850

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
Comisión de Revisión y Aprobación de Expedientes Técnicos
ING. RUTH HUAMAN HUAMANI
MIEMBRO TITULAR
CAP : 227280